



QUILMES, 30 NOV. 2004

VISTO las Resoluciones (CS) N° 085/04, 086/04, 295/04, y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones mencionadas en el visto la Universidad ha establecido el marco reglamentario para la incubación de empresas, y la prestación de servicios y consultorías.

Que es necesario encuadrar dentro de la normativa vigente todas las actividades que, en el sentido aludido en el considerando anterior, se realizan en la Universidad.

Que el nombre de la Universidad no puede quedar asociado con actividades, personas o emprendimientos que no estén vinculados a la misma por la reglamentación vigente, o por contratos o convenios debidamente aprobados.

Que las instalaciones de la Universidad y los recursos del Estado Nacional que ésta administra deben ser utilizados dentro de la normativa vigente.

Que las organizaciones y grupos listados en el Anexo no están contempladas en la reglamentación vigente de la Universidad.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 72°, Inc. e), del Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Ordenar el cese de las actividades que las organizaciones y grupos listados en el Anexo pudieran estar realizando como tales en usufructo del nombre y/o las instalaciones y recursos de la Universidad.

ARTICULO 2º: Encargar a los Directores de los respectivos Departamentos las tareas de relevamiento y vigilancia para que toda persona u organización que realice

Res. R. Nro. 926/04



Universidad
Nacional
de Quilmes

tareas en sus respectivos ámbitos, lo haga en el marco de la normativa vigente y en cumplimiento de la legislación aplicable.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones correspondientes y archívese.

RESOLUCION R. N°:926/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

Anexo

Productos bio-lógicos

Arcano

Pro-Exportar

Infuar

Urbi

Ingenia

EGA

GM&E

Focos del Plata

Pro Jump

Genes Digitales

Nanotec Mol

Anexo Res.R. Nro. 9267/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES